CONTRATO
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2019
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS" – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL. -

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), domiciliada en la calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. José Carlos Martin Camperchioli**, nombrado por el Decreto N° 155 del 30-VIII-2018, en su carácter de Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, con Cédula de Identidad N° 2.903.035, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **"TOYOTOSHI S. A."**, con **RUC 80003128-8**, domiciliada en la Avda. Mariscal López N° 2.801 y Reclus de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Blanca Rivarola de Cabañas**, con Cédula de Identidad N° 642.040, en carácter de Apoderada, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS" – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS" – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL. ----------

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRALES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Las Garantías.
(h) Cuadro de Precios Adjudicados.
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051). -
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 357.842**. ----------

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051). -
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 15/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS" – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL, convocado por el SENACSA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 652/19. ----------

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

Blanca Rivarola de Cabañas
Apoderada
TOYOTOSHI S.A.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. -

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced	Unidad de Medida	Present.	Relación de Medida	Cant.	Precio unitario	Precio total
1	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión HILUX 2015-2016								
1.1		Cambio de cardan completo	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	10.639.612	10.639.612
1.2		Cambio de cruceta	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	704.003	704.003
1.3		Cambio de reten palier cada lado	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	372.000	372.000
1.4		Desmontar y montar caja para reparación	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	800.000	800.000
1.5		Desmontar y montar caja para cambio de embrague	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	480.000	480.000
1.6		Reparación de diferencial trasero	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	640.000	640.000
1.7		Reparación de transferencia	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	480.000	480.000
1.8		Servicio de alineación y balanceo	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	160.000	160.000
1.9		Cambio aceite motor	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	396.399	396.399
1.10		Cambio o control aceite diferencial delantero	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	312.706	312.706
1.11		Cambio o control de aceite diferencial trasero	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	304.623	304.623
1.12		Cambio o control aceite de caja	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	339.804	339.804
1.13		Cambio filtro de aire	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	275.117	275.117
1.14		Cambio filtro de aceite	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	208.157	208.157
1.15		Cambio filtro de combustible	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	292.900	292.900
1.16		Cambio bujía incandescente cada uno	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	397.609	397.609

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

Blanca Rivarola de Cabañas
Apoderada
TOYOTOSHI S.A.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

2	**78180101-003**	**Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección HILUX 2015-2016**								
2.1		Cambio amortiguador delantero ambos lados	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.612.382	1.612.382
2.2		Cambio amortiguador trasero ambos lados	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	988.150	988.150
2.3		Cambio torreta amortiguador ambos lados	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	623.000	623.000
2.4		Cambio espiral delantero ambos lados	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.201.319	1.201.319
2.5		Aceite de dirección hidráulica	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	140.000	140.000
3	**78180101-005**	**Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague HILUX 2015-2016**								
3.1		Regulación de embrague	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	80.000	80.000
3.2		Reparación bomba central de embrague	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	966.450	966.450
3.3		Reparación bomba auxiliar de embrague	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	616.320	616.320
3.4		Cambio plato de presión	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.676.581	1.676.581
3.5		Cambio disco de embrague	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.366.816	1.366.816
3.6		Cambio cojinete de empuje	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	952.065	952.065
3.7		Rectificación de corona volante	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	280.000	280.000
4	**78180101-006**	**Serv. de mant. y repar. de sistema de freno HILUX 2015-2016**								
4.1		Control de frenos	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	96.000	96.000
4.2		Regulación de freno	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	80.000	80.000
4.3		Cambio cubeta de freno ambos lados	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	662.634	662.634
4.4		Reparación bomba central de freno	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	160.000	160.000
4.5		Cambio pastilla de freno	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	958.675	958.675

Blanca Rivarola de Cabanas
Apoderada
TOYOTOSHI S.A.

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

4.6		Cambio zapata de freno	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	820.664	820.664
4.7		Reparación de mordaza freno del ambos lados	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	333.193	333.193
4.8		Cambio fibra de freno trasero ambos lados	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	892.487	892.487
4.9		Cambio cabo freno de mano	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	654.848	654.848
4.10		Cambio o reparación depresor de freno	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	6.446.500	6.446.500
4.11		Cambio de servofreno	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	4.204.875	4.204.875
4.12		Cambio de cilindro de freno trasero cada lado	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	569.199	569.199
4.13		Cambio de depósito de fluido de freno	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	2.420.624	2.420.624
4.14		Rectificación disco de freno ambos lados	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	208.000	208.000
5	**78180101-009**	**Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico HILUX 2015-2016**								
5.1		Reparación alternador	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	280.000	280.000
5.2		Reparación motor de arranque	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	224.000	224.000
5.3		Reparación motor limpia parabrisas ambos lados	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	2.542.770	2.542.770
5.4		Cambio de cepillo limpia parabrisas ambos lados	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	352.765	352.765
5.5		Reparación o cambio de bocina	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	531.350	531.350
5.6		Control de bloqueo central de puertas	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	144.000	144.000
5.7		Cambio mecanismo levanta vidrios eléctricos cada lado	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	2.670.770	2.670.770
5.8		Cambio de focos de luz alta y baja	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	294.066	294.066
5.9		Cambio de faro delantero cada lado	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.826.125	1.826.125

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

Blanca Rivarola de Cabañas
Apoderada
TOYOTOSHI S.A.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

5.10		Cambio de Batería	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	954.256	954.256
5.11		Cambio cilindro llave de contacto	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.684.273	1.684.273
5.12		Cambio bulbo de temperatura	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	878.146	878.146
5.13		Bulbo presión de aceite	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	311.414	311.414
5.14		Retrovisor eléctrico cada lado	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.442.950	1.442.950
6	**78180101-011**	**Serv. de mant. y repar. de Tren delantero y trasero HILUX 2015-2016**								
6.1		Cambio de rotula inferior ambos lados	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.129.150	1.129.150
6.2		Cambio de rotula superior ambos lados	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	989.466	989.466
6.3		Cambio parrilla superior e inferior cada lado	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	3.668.211	3.668.211
6.4		Cambio prisionero y tuerca de rueda cada una	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	79.053	79.053
6.5		Cambios de Bujes estabilizador delantero	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	174.662	174.662
6.6		Homocinética	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	4.806.383	4.806.383
6.7		Cambio de llanta cada lado	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	5.721.640	5.721.640
7	**78180101-014**	**Servicio de mantenimiento y reparación de Motor HILUX 2015-2016**								
7.1		Reparación motor completo	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.920.000	1.920.000
7.2		Rectificación tapa motor	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.600.000	1.600.000
7.3		Cambio junta tapa motor	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.181.322	1.181.322
7.4		Cambio junta tapa balancín	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	309.950	309.950
7.5		Cambio retenes frente motor	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.156.000	1.156.000
7.6		Block Motor	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	37.830.603	37.830.603
7.7		Casquillos de biela	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	556.854	556.854

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

Blanca Rivarola de Cabanas
Apoderada
TOYOTOSHI S.A.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

7.8		Casquillos bancada	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.009.430	1.009.430
7.9		Juego de pistones	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.832.604	1.832.604
7.10		Juegos de aros	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.438.885	1.438.885
7.11		Calce lateral	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	385.672	385.672
7.12		Juego bujes de biela	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	288.000	288.000
7.13		Juego junta motor	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.472.400	1.472.400
7.14		Juego válvula de admisión	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	976.000	976.000
7.15		Juego válvula Escape	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.384.000	1.384.000
7.16		Juego guías de válvulas	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.108.000	1.108.000
7.17		Bomba de aceite	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.470.393	1.470.393
7.18		Soporte motor ambos lados	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	620.500	620.500
7.19		Limpieza de bomba inyectora	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.900.000	1.900.000
7.20		Limpieza y recirculación de aditivo para picos	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	250.000	250.000
7.21		Reparación bomba inyectora	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	2.246.000	2.246.000
7.22		Cambio manguera superior de radiador	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	287.464	287.464
7.23		Cambio tapa combustible	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	420.829	420.829
7.24		Cambio manguera calefacción	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.096.100	1.096.100
7.25		Engrase de rulemanes	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	80.000	80.000
7.26		Cambio de Correa dentada incluye reten y tensores	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.800.000	1.800.000
8	**78180101-015**	**Serv. de mant. y repar. de Sistema de Refrigeracion del Motor HILUX 2015-2016**								
8.1		Cambio tapa radiador	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	192.000	192.000
8.2		Radiador	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	7.263.814	7.263.814
8.3		Refrigerante para radiador 4 Litros	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	330.000	330.000
8.4		Termostato	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	259.566	259.566
9	**78180101-016**	**Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado HILUX 2015-2016**								
9.1		Carga de gas	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	120.000	120.000

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

Blanca Rivarola de Cabañas
Apoderada
TOYOTOSHI S.A.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

9.2		Cambio de evaporador	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	5.966.006	5.966.006
9.3		Carga de gas ecológico	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	40.000	40.000
9.4		Cambio de compresor	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	6.936.966	6.936.966
9.5		Cambio de filtro aire acondicionado	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	483.000	483.000
9.6		Válvula expansora	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	992.652	992.652
9.7		Manguera de alta	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.781.385	1.781.385
9.8		Manguera de baja	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.487.921	1.487.921
9.9		Embrague de compresor	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	3.485.350	3.485.350
10	**78180101-017**	**Serv. de mant. y repar. de Regulacion de puertas HILUX 2015-2016**								
10.1		Cerradura de puertas cada lado	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.924.746	1.924.746
10.2		Copias de llaves	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.617.150	1.617.150
11	**78180101-018**	**Serv. de mant. y repar. de Tanque de combustible HILUX 2015-2016**								
11.1		Cambio flotador de tanque de combustible	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	730.300	730.300
11.2		Cambio panel tablero de instrumentos	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	4.782.456	4.782.456
12	**78180101-027**	**Servicio de chapería y pintura HILUX 2015-2016**			UNIDAD	EVENTO	1			
12.1		Cambio completo de cano de escape	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	8.516.204	8.516.204
12.2		Reparación de cano de escape	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	160.000	160.000
12.3		Guardabarro delantero cada lado	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	2.593.750	2.593.750
12.4		Guardabarro trasero cada lado	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	2.607.650	2.607.650
12.5		Chapería y Pintura completo	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	10.500.000	10.500.000
12.6		Paragolpe delantero	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	2.282.650	2.282.650
12.7		Paragolpe trasero	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	2.324.570	2.324.570

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

Blanca Rivarola de Caban
Apoderada
TOYOTOSHI S.A.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

13	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision - FORTUNER 2016								
1.1		Cambio de cardan completo	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	3.443.800	3.443.800
1.2		Cambio de cruzeta cardan	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	944.712	944.712
1.3		Cambio de reten palier cada lado	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	285.523	285.523
1.4		Desmontar y montar caja para reparación	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	800.000	800.000
1.5		Desmontar y montar caja automática	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	560.000	560.000
1.6		Reparación de diferencial trasero	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	720.000	720.000
1.7		Reparación de transferencia	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	560.000	560.000
1.8		Cambio de caja automática	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	60.080.000	60.080.000
1.9		Cambio aceite motor	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	396.399	396.399
1.10		Cambio o control aceite diferencial delantero	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	369.059	369.059
1.11		Cambio o control de aceite diferencial trasero	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	336.712	336.712
1.12		Cambio o control aceite de caja	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	339.804	339.804
1.13		Cambio filtro de aire	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	275.117	275.117
1.14		Cambio filtro de aceite	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	208.157	208.157
1.15		Cambio filtro de combustible	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	292.900	292.900
1.16		Cambio bujía incandescente cada uno	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	437.609	437.609
14	78180101-003	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección - FORTUNER 2016								
2.1		Cambio amortiguador delantero ambos lados	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.548.382	1.548.382
2.2		Cambio amortiguador trasero ambos lados	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.508.382	1.508.382

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

Blanca Rivarola de Cabañas
Apoderada
TOYOTOSHI S.A.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

2.3		Cambio torreta amortiguador ambos lados	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	612.750	612.750
2.4		Cambio espiral delantero ambos lados	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.170.638	1.170.638
2.5		Aceite de dirección hidráulica	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	140.000	140.000
2.6		Servicio de alineación y balanceo	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	160.000	160.000
15	**78180101-006**	**Serv. de mant. y repar. de sistema de freno - FORTUNER 2016**								
4.1		Control de frenos	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	104.000	104.000
4.2		Regulación de freno	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	80.000	80.000
4.3		Cambio cubeta de freno ambos lados	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	662.634	662.634
4.4		Reparación bomba central de freno	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	2.460.650	2.460.650
4.5		Cambio pastilla de freno	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.118.675	1.118.675
4.6		Cambio zapata de freno	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	820.000	820.000
4.7		Rectificación de tambor de freno	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	216.000	216.000
4.8		Reparación de mordaza freno del ambos lados	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	200.000	200.000
4.9		Cambio fibra de freno trasero ambos lados	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	908.487	908.487
4.10		Cambio cabo freno de mano	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	670.848	670.848
4.11		Cambio o reparación depresor de freno	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	6.390.500	6.390.500
4.12		Cambio de servofreno	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	4.084.875	4.084.875
4.13		Cambio de cilindro de freno trasero cada lado	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	609.199	609.199
4.14		Cambio de depósito de fluido de freno	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	2.460.624	2.460.624
4.15		Rectificación disco de freno ambos lados	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	208.000	208.000

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

Blanca Rivarola de Cabañas
Apoderada
TOYOTOSHI S.A.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

16	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico - FORTUNER 2016								
5.1		Reparación alternador	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	280.000	280.000
5.2		Reparación motor de arranque	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	224.000	224.000
5.3		Reparación motor limpia parabrisas ambos lados	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	2.542.800	2.542.800
5.4		Cambio de cepillo limpia parabrisas ambos lados	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	616.300	616.300
5.5		Reparación o cambio de bocina	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	370.200	370.200
5.6		Control de bloqueo central de puertas	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	80.000	80.000
5.7		Cambio mecanismo levanta vidrios eléctricos cada lado	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.956.000	1.956.000
5.8		Cambio de focos de luz alta y baja	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	440.966	440.966
5.9		Cambio de faro delantero cada lado	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	5.176.950	5.176.950
5.10		Cambio de Batería	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	978.256	978.256
5.11		Cambio cilindro llave de contacto	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.684.273	1.684.273
5.12		Retrovisor eléctrico cada lado	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	2.874.653	2.874.653
17	78180101-011	Serv. de mant. y repar. de Tren delantero y trasero - FORTUNER 2016								
6.1		Cambio de rotula inferior ambos lados	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	773.400	773.400
6.2		Cambio de rotula superior ambos lados	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	757.400	757.400
6.3		Cambio parrilla superior e inferior	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	2.775.500	2.775.500
6.4		Cambio prisionero y tuerca de rueda cada una	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	79.053	79.053
6.5		Cambios de Bujes estabilizador delantero ambos lados	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	273.960	273.960

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

Blanca Rivarola de Cabañas
Apoderada
TOYOTOSHI S.A.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

6.6		Cambio guardapolvo de homocinética	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.216.900	1.216.900
6.7		Cambio de llanta cada lado	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	2.874.563	2.874.563
18	**78180101-014**	**Servicio de mantenimiento y reparación de Motor - FORTUNER 2016**								
7.1		Reparación motor completo	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.920.000	1.920.000
7.2		Rectificación tapa motor	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.600.000	1.600.000
7.3		Cambio junta tapa motor	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	889.830	889.830
7.4		Cambio junta tapa balancín	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	329.950	329.950
7.5		Cambio retenes frente motor	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.196.000	1.196.000
7.6		Block Motor	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	23.484.500	23.484.500
7.7		Casquillos de biela	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	556.850	556.850
7.8		Casquillos bancada	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.010.500	1.010.500
7.9		Juego de pistones	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	2.560.000	2.560.000
7.10		Juegos de aros	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.314.556	1.314.556
7.11		Calce lateral	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	80.000	80.000
7.12		Juego bujes de biela	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	80.000	80.000
7.13		Juego junta motor	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	463.830	463.830
7.14		Juego válvula de admisión	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	199.916	199.916
7.15		Juego válvula Escape	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	276.521	276.521
7.16		Juego guías de válvulas	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.108.000	1.108.000
7.17		Bomba de aceite	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.570.393	1.570.393
7.18		Soporte motor ambos lados	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	556.515	556.515
7.19		Limpieza de bomba inyectora	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.900.000	1.900.000
7.20		Limpieza y recirculación de aditivo para picos	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	250.000	250.000
7.21		Cambio bomba inyectora	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	13.672.550	13.672.550
7.22		Cambio manguera superior de radiador	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	287.464	287.464
7.23		Cambio tapa radiador	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	225.000	225.000
7.24		Cambio tapa combustible	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	246.000	246.000

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

Blanca Rivarola de Cabañas
Apoderada
TOYOTOSHI S.A.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

7.25		Cambio manguera calefacción	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	321.150	321.150
7.26		Engrase de rulemanes	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	200.000	200.000
7.27		Cambio de Correa dentada incluye reten y tensores	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.727.900	1.727.900
19	**78180101-015**	**Serv. de mant. y repar. de Sistema de Refrigeración del Motor - FORTUNER 2016**								
8.1		Cambio tapa radiador	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	225.000	225.000
8.2		Radiador	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	7.303.814	7.303.814
8.3		Refrigerante para radiador 4 Litros	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	40.000	40.000
8.4		Termostato	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	241.566	241.566
20	**78180101-016**	**Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado - FORTUNER 2016**								
9.1		Carga de gas	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	80.000	80.000
9.2		Cambio de evaporador	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	4.347.348	4.347.348
9.3		Carga de gas ecológico	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	80.000	80.000
9.4		Cambio de compresor	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	6.827.129	6.827.129
9.5		Cambio de filtro aire acondicionado	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	468.910	468.910
9.6		Manguera de alta	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	2.425.569	2.425.569
9.7		Manguera de baja	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	2.425.569	2.425.569
9.8		Embrague de compresor	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	3.648.260	3.648.260
21	**78180101-017**	**Serv. de mant. y repar. de Regulación de puertas - FORTUNER 2016**								
10.1		Cerradura de puertas cada lado	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.924.746	1.924.746
10.2		Copias de llaves	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.617.150	1.617.150
22	**78180101-018**	**Serv. de mant. y repar. de Tanque de combustible - FORTUNER 2016**								
11.1		Cambio flotador de tanque de combustible	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	687.450	687.450

Blanca Rivarola de Cabañas
Apoderada
TOYOTOSHI S.A.

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSASERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574601 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

11.2		Cambio panel tablero de instrumentos	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	4.782.456	4.782.456
23	78180101-027	Servicio de chapería y pintura - FORTUNER 2016								
12.1		Cambio completo de cano de escape	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	8.516.200	8.516.200
12.2		Reparación de cano de escape	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	240.000	240.000
12.3		Guardabarro delantero cada lado	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	2.693.200	2.693.200
12.4		Guardabarro trasero cada lado	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	4.092.600	4.092.600
12.5		Chapería y Pintura completo	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	10.500.000	10.500.000
12.6		Paragolpe delantero	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	2.478.303	2.478.303
12.7		Paragolpe trasero	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	2.444.678	2.444.678
				Precio Total						**456.795.287**

Monto mínimo	**80.000.000Gs.-**
Monto máximo	**160.000.000Gs.-**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 80.000.000 (ochenta millones de guaraníes) y el monto máximo es de Gs. 160.000.000 (ciento sesenta millones de guaraníes). ----------
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO. -
El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el 31 de diciembre del 2020. ----------

CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES. -
Los bienes/servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; conforme al plan de entregas establecido en la Carta de Invitación. ----------
El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es: según lo indicado en la Orden de Trabajo emitida. ----------
El PLAN DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS será conforme lo indicado en la Carta de Invitación.----------
Plan de Entrega (Servicios):
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES QUE NO REVISTEN ALTA COMPLEJIDAD: hasta un máximo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del Formulario FT3 – Orden de Trabajo por el oferente. ----------

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

Blanca Rivarola de Cabañas
Apoderada
TOYOTOSHI S.A.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD: hasta un máximo de 15 (quince) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del Formulario FT3 – Orden de Trabajo por el oferente. ----------

PLAZO DE ENTREGA DE RECLAMOS: hasta máximo 5 (cinco) días calendarios, contados a partir de la recepción del reclamo escrito al Taller Adjudicado, que deberá reparar las observaciones conforme a lo establecido. ----------

DENTRO DEL PERIODO DE GARANTÍA: 72 (setenta y dos) horas de notificado a la contratista del desperfecto. ----------

Si el Contratista no cumpliere con los plazos de entrega pactado, la Convocante procederá de acuerdo a lo establecido en las CGC de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación. ----------

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO. -

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Administración de Contratos dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA y el Departamento de Transporte y Talleres. ----------

CLAUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. -

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato. ----------

El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: 10% (diez por ciento) del monto del contrato.----------

Para la vigencia de las Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato se deberá considerar todo el plazo de ejecución del objeto del contrato, más un periodo de 30 días calendarios, conforme a la Circular DNCP N° 22/2017.

La liberación de Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: en un plazo no mayor a 30 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor. ----------

CLAUSULA DECIMA: MULTAS. -

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

El valor de las multas será: 0,5 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados o el plazo indicado por la convocante de ser distinto. ----------

CLAUSULA DECIMO PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO. -

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). ----------

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

Blanca Rivarola de Cabañas
Apoderada
TOYOTOSHI S.A.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA: REAJUSTE DE PRECIOS. -

El precio adjudicado estará sujeto a reajustes. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes: El precio del contrato será reajustable, en la medida que durante su ejecución exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el índice de precios de consumo publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo. Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes aún no proveídos; y, no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los ya fueron proveídos antes de la verificación del reajuste. ----------

El reajuste de precios se realizará conforme con la siguiente fórmula:

Pr = Po + Po (Nr - Ne)

En donde:

Pr = Precio Reajustable.

Po = Precio Inicial o Precio Adjudicado.

Nr = Índice de Precios de Consumo, correspondiente al mes de la entrega del suministro.

Ne = Índice de Precios de Consumo, correspondiente al mes de la Apertura de Ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entrega establecido en la Carta de Invitación. ----------

El PROVEEDOR, solicitará por escrito a la CONVOCANTE el reajuste de precio exponiendo la causa del mismo. ----------

CLAUSULA DECIMO TERCERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. -

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ------

CLAUSULA DECIMO CUARTA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.----------

CLAUSULA DECIMO QUINTA: FORMA DE PAGO. -

El **SENACSA** pagará al OFERENTE en Guaraníes, deducidos los impuestos correspondientes. --------

Todo suministro recepcionado, será pagado con fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2019, previa presentación de la factura y del Informe Técnico de Recepción, en base a los bienes/servicios entregados, de conformidad al Plan Financiero y a los Recursos Propios de la institución. ----------

Los pagos se realizarán en forma directa al oferente dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de su Factura Crédito, luego de haberse recibido los servicios/bienes a satisfacción de la contratante. ----------

El presente contrato es de ejecución presupuestaria plurianual, por lo tanto, los pagos correspondientes al ejercicio 2020, estará sujeto a la aprobación del presupuesto General de la Nación para dicho ejercicio fiscal. ----------

Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al impuesto a la renta y al Impuesto al Valor agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicaran una Retención equivalente al 0.4 % sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 1° de la Ley 3439/07

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

Blanca Rivarola de Cabañas
Apoderada
TOYOTOSHI S.A.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

que modifica al Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y reglamentado por el Decreto N° 21909/03.----------
En caso de mora, de los pagos previstos en el punto anterior por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del 0,1 % por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago. ----------

CLAUSULA DECIMO SEXTA: OBLIGATORIEDAD DEL PROVEEDOR EN DECLARAR INFORMACIÓN DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA EN EL SICP. -

El Contratista deberá proporcionar los datos de identificación de sus subcontratistas, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas, para ello el Contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Información del Personal (FIP) y en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), disponibles a través del SIPE. ----------
Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP. ----------
En el caso de que el proveedor o contratista, incumpla con lo indicado en los puntos anteriores, sobre la obligatoriedad de completar y mantener actualizados tanto el FIP como el FIS, la Contratante deberá emplazar al mismo, para que en el plazo de tres (3) días hábiles, cumpla con la provisión de la información solicitada en el FIP y FIS, caso contrario, será considerado como incumplimiento de contrato por causa imputable al proveedor o contratista. ----------
Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el IPS. ----------
La Contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos. -------
El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante como los realizados por el Instituto de Previsión Social, así como por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista. ----------
En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día 27 mes mayo y año 2019.----------

TOYOTOSHI S. A.
Sra. Blanca Rivarola de Cabañas
APODERADA

Blanca Rivarola de Cabañas
Apoderada
TOYOTOSHI S.A.

SENACSA
Dr. José Carlos Martin C.
PRESIDENTE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863